

Toluca de Lerdo, México, 17 marzo 2016

Versión Estenográfica de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón de Sesiones del organismo electoral.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muy buenas tardes.

Bienvenidas y bienvenidos a esta Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Debo informarles que el señor Secretario Ejecutivo, y por ello Secretario de este Consejo, no podrá acudir a la sesión del día de hoy, por lo que quiero proponerles que designemos, como lo hemos hecho en ocasión anterior, al licenciado José Mondragón Pedrero para que sea el Secretario Sustituto del Consejo General del Instituto para el desahogo de esta Décima Quinta Sesión Extraordinaria del día de hoy, 17 de marzo de 2016.

Pregunto a mis compañeras y compañeros consejeros si están de acuerdo con la propuesta, lo manifiesten levantando la mano.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de su servidor para que designemos al Licenciado José Mondragón Pedrero como Secretario Sustituto del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, para el desahogo de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de hoy, 17 de marzo de 2016, es el Acuerdo IEEM/CG/45/2016, y por ello corresponde tomarle la protesta de ley.

Les pido que nos pongamos de pie:

Licenciado José Mondragón Pedrero:

¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de México, las leyes y disposiciones legales que de una y otra emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario Sustituto del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México para el desahogo de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria que le ha sido conferido?

LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: ¡Sí, protesto!

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: A nombre del Instituto Electoral del Estado de México, le agradezco su compromiso.

Tomen asiento, por favor.

Para dar inicio a nuestra Décima Quinta Sesión Extraordinaria de manera formal, pido al señor Secretario proceda conforme al proyecto de orden del día que se ha propuesto.

SECRETARIO SUSTITUTO DEL CONSEJO, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con todo gusto, señor Presidente.

El primer punto en el orden del día es la lista de presentes y declaración de quórum legal, por lo que procedo a pasar lista de asistencia:

Consejero Presidente, licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Licenciado Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Maestra Palmira Tapia Palacios. (Presente)

Procederé a pasar lista a los representantes de los partidos políticos:

Licenciado Rubén Darío Díaz Gutiérrez. (Presente)

Licenciado Eduardo Guadalupe Bernal Martínez. (Presente)

Licenciado Javier Rivera Escalona. (Presente)

Licenciado Esteban Fernández Cruz. (Presente)

J. Ascención Piña Patiño. (Presente)

César Severiano González Martínez. (Presente)

Licenciado Efrén Ortiz Álvarez. (Presente)

Licenciado Luis Daniel Serrano Palacios. (Presente)

Carlos Loman Delgado. (Presente)

Consejero Presidente, se encuentran la totalidad de las consejeras y los consejeros electorales con derecho a voto, así como los representantes de nueve partidos políticos acreditados ante este Consejo General, por lo cual resulta procedente declarar la existencia de quórum legal.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal necesario para sesionar, le pido proceda conforme al proyecto de orden del día que se propuso.

SECRETARIO SUSTITUTO DEL CONSEJO, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con gusto.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Aprobación de las Actas de las Sesiones Extraordinaria y Permanente del día de la jornada electoral de la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016, celebradas el 9 y el 13 de marzo del año en curso, respectivamente.
4. Proyecto de Acuerdo por el que se crea la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia, como oficina adscrita a la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, discusión y aprobación en su caso.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la resolución de la Contraloría General, dictada en el recurso administrativo de inconformidad número IEEM/CG/RAI/001/16, discusión y aprobación en su caso.

6. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la resolución de la Contraloría General, dictada en el recurso administrativo de inconformidad número IEEM/CG/RAI/002/16, discusión y aprobación en su caso.
7. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la resolución de la Contraloría General, dictada en el expediente número IEEM/CG/OF/007/15, discusión y aprobación en su caso.
8. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la resolución de la Contraloría General, dictada en el expediente número IEEM/CG/OF/008/15, discusión y aprobación en su caso.
9. Asuntos Generales.
10. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es el orden del día, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Antes de su aprobación, pregunto a los integrantes del Consejo si alguien desea hacer uso de la palabra.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, LIC. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Muchas gracias, Presidente.

Quisiera solicitarle muy atentamente el que se pudiese considerar, y lo pudiese someter a consideración de los consejeros, el que se pudiese retirar el punto número

cuatro del orden del día, del cual nos acaba de dar cuenta el Secretario, que se refiere al proyecto de Acuerdo por el que se crea la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia como oficina adscrita a la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Esto, debido a que este tema que es muy importante, para Movimiento Ciudadano es muy importante, sí necesita ser revisado, necesita también ser enriquecido con la opinión de los representantes de las diferentes expresiones políticas, porque fue un documento que se nos circuló únicamente y no tuvimos oportunidad de hacer unas observaciones.

Esto, repito, en el ánimo de que algunas cuestiones se tendrán que corregir, algunas se tendrán que ampliar, algunas se tendrán que reducir o a lo mejor restringir, máxime que aquí ya está hablando de las atribuciones que tendría esa unidad.

Y también, por qué no, a lo mejor es necesario incluso hacer algunas consultas a la Unidad Jurídico Consultiva del Instituto Electoral, precisamente para que no vayamos a caer en una invasión a lo mejor de actividades o atribuciones de algunas otras autoridades o entes del propio Estado.

En eso pesaría la solicitud que le estoy realizando, que se pueda someter a la consideración el poder retirar ese punto del orden del día, poder hacer su análisis, sus aportes, y posteriormente en otra sesión que sí se pudiese ya incluir con todo el enriquecimiento que se pudiese dar de esas mesas de trabajo que se pudieran realizar.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido del Trabajo también.

REPRESENTANTE DEL PT, C. J. ASCENCIÓN PIÑA PATIÑO: Gracias, señor Presidente.

Era en relación para solicitar la inclusión de un punto general, no sé si pudiese ser, si hay más intervenciones en este asunto, o ya de una vez lo manifiesto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Si gusta, de una vez, de todas maneras estamos antes de aprobar.

REPRESENTANTE DEL PT, C. J. ASCENCIÓN PIÑA PATIÑO: Gracias, Presidente.

Solamente para solicitar que se incluya un asunto general que tiene que ver con una invitación que se nos corrió el día de antier en relación a una reunión el día de mañana con los señores diputados en la Cámara.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Claro que sí, señor representante, queda registrada su solicitud de asunto general.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias, señor Presidente.

Sería en el mismo sentido de quien me antecedió primeramente, de Movimiento Ciudadano, en relación con este asunto que es el numeral cuatro.

Creo que aquí, efectivamente, como se ha manifestado, al Partido Acción Nacional le interesa de sobremanera específicamente generar ámbitos en donde las mujeres puedan acceder con mayor prontitud, precisamente va encaminado esto.

Sabemos que el dictamen, si bien es cierto, trae varios tratados internacionales, sí sería necesario analizarlos, porque hay una circunstancia.

Creo que si bien es cierto este Acuerdo está planteado, no está aterrizado completamente, le falta a lo mejor generar alguna normatividad, independientemente de que tenemos una ley federal, una ley estatal y específicamente creo que con eso lo tendríamos que enriquecer, independientemente de que no hay un plazo establecido específicamente para que esta unidad pudiera iniciar sus trabajos.

Eso sería cuanto por el momento.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la palabra la Consejera Natalia. Por favor, maestra.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Consejero Presidente. Buenas tardes a todas, a todos.

Únicamente para mostrar mi conformidad con que sea retirado este punto del orden del día, esto de conformidad con lo previsto por el artículo 8º, inciso c), del Reglamento de Sesiones del Consejo General.

Es cuanto, señor Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, Consejera.

Tiene ahora el uso de la palabra el señor representante de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. EFRÉN ORTIZ ÁLVAREZ: Gracias, Presidente.

Nosotros, al igual que la representación de Movimiento Ciudadano, consideramos que este es un asunto de suma importancia, en primer lugar porque es una obligación, como dice la Consejera Natalia, y en segundo lugar porque se trata de un tema que tiene que ver con la equidad de género.

Sin embargo, a pesar que nosotros reconocemos el buen trabajo en la elaboración de este proyecto de Acuerdo, hay que reconocer que está muy bien hecho.

Creemos que en la parte del considerando número 41, cuando se habla de las atribuciones de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia, hay dos puntos que a los partidos políticos nos debe de interesar. Creo que son temas que no se discutieron lo suficiente, no tuvimos suficiente información en ese sentido y a esta representación en lo particular le parece bastante razonable retirar el punto, que esto no quiere decir que estemos en contra del proyecto, estamos a favor del proyecto, nada más que sí se nos dé la oportunidad de emitir una opinión respecto del contenido del acuerdo para que vaya aún más fortalecido, es en pro del acuerdo sobre dos temas:

Uno. Dice una de las atribuciones de esta Unidad es asesorar a los partidos políticos cuando así lo requieran y atender las consultas que realice la ciudadanía respecto a los asuntos de su competencia.

Es un tema importante, pero quisiéramos saber qué implica esta facultad; aquí no se establece con mucha claridad cuáles son los alcances de esta atribución.

Asimismo, dice que una de las atribuciones es apoyar al Consejo General en la supervisión del cumplimiento del principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a cargos de elección popular y en asuntos relacionados con la equidad de género e igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.

También un tema de suma importancia y que queremos nosotros saber cuál va ser el alcance de la Unidad en este tema y que no se viole, desde luego, el derecho de la autoorganización de los partidos políticos.

Además también manifestar que en este proyecto de Acuerdo se propone crear una subdirección para que atienda este asunto. Cuando los lineamientos para la creación y operación de las unidades de Género y Erradicación de la Violencia no se encuentra contemplado.

Por eso nosotros creemos que esto debe regresar a alguna comisión o a algún grupo de trabajo para analizarlo a fondo, porque precisamente es un tema de suma importancia, por las dos razones que ya lo dije: Primero, porque se trata de equidad de género, y segundo, porque es una obligación legal.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido de la Revolución Democrática.

Por favor, Licenciado.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Muchas gracias.

Yo no quiero dejar de opinar en este tema o fijar posición, porque sin duda uno de los temas nodales para nosotros ha sido el del fortalecimiento de la participación de la mujer.

Sin lugar a dudas este Acuerdo que se nos ha estado circulando nos parece de suma relevancia; sin embargo, creo que se ha conculcado un Acuerdo de Mesa Política de algunos meses. Creo que estuvimos inmersos en el tema de la elección extraordinaria.

Pero todos recordarán que una vez que se reestructuraron las distintas direcciones de este Instituto Electoral y también con el trabajo del Libro Blanco, se había acordado la reestructuración de una ingeniería institucional de este órgano electoral y para ello era menester tener previamente una reunión de trabajo a efecto de conocer cuáles serían los alcances, en su caso ajustes o creaciones, como es este caso, un mandato de autoridad.

Por ello me sumo a la opinión de quienes han solicitado, no que se retire, sino que se suspenda el trabajo o no en esta sesión, a efecto que de inmediato se convoque a una reunión de trabajo para que podamos participar todos como integrantes de este Consejo General para construir una Unidad que satisfaga no sólo el término o los términos legales, sino con la participación de todos los aquí representados.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Bien. Como no ha habido intervención en contrario de retirar este punto en el orden del día de esta sesión, haremos eso.

Ahora pediré al señor Secretario que someta a consideración de los integrantes con voto la aprobación el orden del día, sin el punto identificado con el número cuatro, para ser tratado en una sesión posterior.

Con un detalle importante: Toda vez que ya el documento, el proyecto ha sido distribuido, sería la base para la reunión de trabajar, discutir el documento con el que contamos en este momento, para eventualmente atender las observaciones y eventualmente enriquecerlo que, entiendo, además es el mejor ánimo de todas las representaciones en este sentido.

Pido al señor Secretario, consulte sobre la... Perdón, tiene el uso de la palabra el señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, C. LUIS DANIEL SERRANO PALACIOS: Sí, nada más una consulta.

Escuché mal o el planteamiento de la Consejera fue que sí se sostuviera en el orden del día.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Perdón, es una pregunta para la Consejera. Si me hace favor, Maestra.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Sí. Yo estoy de acuerdo en que sea retirado en esta ocasión.

REPRESENTANTE DE MORENA, C. LUIS DANIEL SERRANO PALACIOS: En que sea retirado, Okey.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Exactamente, el punto del orden del día, para que en una próxima sesión de Consejo que sea puesto a nuestra consideración.

Es cuanto.

REPRESENTANTE DE MORENA, C. LUIS DANIEL SERRANO PALACIOS: Gracias, maestra. Le agradezco.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del Proyecto de Orden del Día, excluyendo el punto identificado con el número cuatro y recorriendo la numeración, hasta llegar al número nueve.

También con la solicitud hecha por el señor representante del Partido del Trabajo de incluir un asunto general, en los términos en que fue expresado.

Por favor, señor Secretario.

SECRETARIO SUSTITUTO DEL CONSEJO, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Bien.

Se somete a la consideración de las consejeras y los consejeros integrantes de este Consejo, la propuesta de orden del día, con la modificación del retiro del punto número cuatro, el recorrimiento de los números subsecuentes y la incorporación de un asunto general.

Los que estén por la aprobación, sean tan amables de hacerlo de la manera acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad, señor Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda entonces con el siguiente asunto del orden del día, por favor.

SECRETARIO SUSTITUTO DEL CONSEJO, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: El siguiente punto en el orden del día es la aprobación de las Actas de las Sesiones Extraordinaria y Permanente del Día de la Jornada Electoral de la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016, celebradas el 9 y 13 de marzo del año en curso, respectivamente, para lo cual solicito la dispensa de la lectura, y se somete a la consideración de los presentes.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: No hay comentarios a las actas.

SECRETARIO SUSTITUTO DEL CONSEJO, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Bien.

Si no hay comentarios, solicito a las consejeras y a los consejeros sean tan amables de levantar la mano, si están por aprobar las actas correspondientes.

Aprobadas por unanimidad.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario, proceda por favor con el siguiente asunto del orden del día.

SECRETARIO SUSTITUTO DEL CONSEJO, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Sí, Consejero Presidente.

Es el punto número cuatro y es el correspondiente al Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la Resolución de la Contraloría General dictada en el Recurso Administrativo de Inconformidad número IEEM/CG/RAI/001/2016, discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Hago la mención de que el Acuerdo está identificado en la carpeta o en la documentación remitida, con el número 45 y debe ser el número 46.

A ver, si quiere aclarar, por favor.

SECRETARIO SUSTITUTO DEL CONSEJO, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Sí, aclaro.

El Acuerdo mediante el cual se me nombra como Secretario sería el 45, pero al desaparecer el Acuerdo correspondiente al punto retirado queda la numeración tal como estaba originalmente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Se queda. Bien.

Gracias por la precisión, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de Acuerdo en comento.

No habiendo observaciones, pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del mismo, por favor.

SECRETARIO SUSTITUTO DEL CONSEJO, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Es el Acuerdo número IEEM/CG/46/2016.

Quienes estén a favor de aprobarlo, las consejeras y consejeros que estén a favor de aprobarlo, sean tan amables de hacerlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto.

SECRETARIO SUSTITUTO DEL CONSEJO, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: El siguiente asunto en el orden del día es el punto número cinco y es el correspondiente al proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la Resolución de la Contraloría General, dictada en el Recurso Administrativo de Inconformidad número IEEM/CG/RAI/002/2016, discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el Acuerdo de referencia.

Al no haber observaciones, pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

SECRETARIO SUSTITUTO DEL CONSEJO, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con gusto, señor Presidente.

El Acuerdo es el número IEEM/CG/47/2016, y solicito a las consejeras y los consejeros sean tan amables de, quienes estén por la aprobación del mismo, levantar la mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto.

SECRETARIO SUSTITUTO DEL CONSEJO, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: El siguiente asunto en el orden del día es el punto número seis, y es el referente al proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la resolución de la Contraloría General dictada en el expediente número IEEM/CG/OF/007/15, discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo.

Al no haber intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación, por favor.

SECRETARIO SUSTITUTO DEL CONSEJO, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: El Acuerdo es el número IEEM/CG/48/2016, y se les solicita a las consejeras y consejeros que estén por su aprobación, lo hagan de la manera acostumbrada.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto.

SECRETARIO SUSTITUTO DEL CONSEJO, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: El siguiente asunto es el punto número siete en el orden del día, y es el proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la resolución de la Contraloría General, dictada en el expediente número IEEM/CG/OF/008/15, discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a nuestra consideración el proyecto de Acuerdo en comento.

Tiene el uso de la palabra el señor Consejero Miguel Ángel García Hernández.

Por favor, Licenciado.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Presidente.

Nada más es una corrección realmente, no es un tema de fondo, como lo señaló el señor Secretario del Consejo, estamos resolviendo el punto de la Contraloría, el IEEM/CG/OF/008 del año 2015, y en el acuerdo primero se refiere a éste mismo, pero ahí se refiere que es el 007; nada más me parece que la precisión es que debe ser el 008.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: El 008. Bien.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, Consejero.

Se corrige en ese punto el punto primero del acuerdo para que diga IEEM/CG/OF/008/15.

Si no hay más intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de Acuerdo con la modificación propuesta por el Consejero García Hernández.

SECRETARIO SUSTITUTO DEL CONSEJO, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con mucho gusto, señor Presidente.

El Acuerdo es el número IEEM/CG/49/2016, y se somete a la consideración de las consejeras y los consejeros, con la modificación solicitada por el Consejero Miguel Ángel García Hernández.

Los que estén a favor de su aprobación, sean tan amables de hacerlo de la manera acostumbrada.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Por favor, proceda con el siguiente asunto del orden del día.

SECRETARIO SUSTITUTO DEL CONSEJO, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: El siguiente asunto en el orden del día es el correspondiente a asuntos generales y el representante del Partido del Trabajo pidió que se incluyera un punto relativo a la invitación a una reunión con diputados en la Cámara.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PT, C. JOSÉ ASCENCIÓN PIÑA PATIÑO: Muchas gracias, señor Presidente.

Recibimos una invitación en la representación, a través de una tarjeta para el día de mañana, una reunión a las 16:30 horas en el Salón "Benito Juárez", del Congreso del Estado de México.

Posteriormente recibimos un comunicado en el que se recorría de las 16:30 a las 16:00 horas.

Es solamente para solicitar, como pregunta, que se nos informe, vamos como invitados, porque en la tarjeta se indica que a los integrantes del Consejo General, vamos como invitados los partidos políticos, nada más vamos a escuchar como integrantes del Consejo.

Saber si se nos pudiera informar quién convoca, si fue el Congreso o si fue el Instituto, y en cualquiera de los dos casos que hubiese sido, qué temas se van a discutir, porque si no tenemos información, al menos mi partido no tiene ninguna información y entendemos que vamos como invitados a escuchar una exposición, en el caso que los señores diputados sean los que están invitando, no tenemos ninguna otra información.

Es solamente la consulta, señor Presidente.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Le aclaro, la invitación fue recibida mediante oficio firmado por el señor diputado Cruz Juvenal Roa, en su calidad de presidente de la Junta de Coordinación Política, y viene en esos términos, invita al Consejo General la Comisión Legislativa de Asuntos Electorales.

Así es como viene, o sea, la invitación viene de allá y es al Consejo General, no viene una agenda, no señala.

Yo honestamente creo que tiene que ver seguramente con el plazo que está corriendo para las legislaturas en los estados, para ajustar la normatividad para efectos de poder cumplir con el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Supongo, esa es mi impresión, como es un tema que está próximo a cumplirse, supongo que querrán intercambiar algunas opiniones, escucharnos, que los escuchemos en esta Comisión.

A mí me parece un espacio donde podemos, como Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, aprovechar para aportar, para dejar señaladas nuestras inquietudes respecto de los temas que vimos durante el proceso electoral que está concluyendo, aquellos temas que pudieran ser susceptibles de alguna modificación legal. Está en esos estrictos términos.

Es una invitación, se las leo: "La intención de la reunión es compartir puntos de vista derivados de la inminente necesidad de realizar modificaciones a la normatividad electoral que rige en el Estado de México para estar en condiciones de iniciar el proceso electoral 2016-2017 con normatividad vigente actualizada y acorde a la normatividad constitucional y general, así como a las necesidades sociales".

Y está firmada, les decía, por el diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez, en su calidad de presidente de la Junta de Coordinación Política.

Es una reunión de trabajo, es formal, pero no tiene una agenda, no hay una serie de puntos ni un material a discutir.

Yo creo que es un espacio que puede efectivamente, a partir de aquí, detonar una relación más directa con la propia Legislatura y para el bien de los trabajos de este Instituto.

Es mi respuesta, señor representante.

Si no hay más intervenciones, pido al señor Secretario continúe con el segundo asunto del orden del día.

SECRETARIO SUSTITUTO DEL CONSEJO, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: El siguiente asunto en el orden del día es el identificado con el número nueve y es la declaratoria de clausura de la sesión, señor Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Siendo las 17:52 horas de este día jueves 17 de marzo de 2016, damos por clausurada esta Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Por su participación y asistencia, muchas gracias y buenas tardes.

- - -o0o- - -

AGM